

Precisiones sindicales

Desde hace algún tiempo, CCOO, UGT y CSIF están dedicando la mayor parte de sus esfuerzos a atacar a la Federación STECyL-i. Lo último, por ahora, ha sido la distribución masiva de una "Carta al profesorado". Queremos, brevemente, aclarar algunas cuestiones que se plantean en ella:

☛ **A estos sindicatos no les gusta que el profesorado pueda elegir a sus representantes cada cuatro años, como marca la legislación.** El hecho de que hayan firmado un Acuerdo con la Administración Regional para celebrar las elecciones en enero de 2008 no implica que cuando se cumplan los cuatro años, otras organizaciones sindicales con representatividad suficiente puedan promover elecciones, ya que toca su realización. Máxime cuando, en el ámbito estatal, los sindicatos UGT, STEs-i, ANPE y CSIF firmaron un Acuerdo para convocar elecciones el 30 de noviembre en todas las Comunidades Autónomas.

Una mentira, especialmente absurda y malintencionada, es hablar de connivencia de la Consejería con STECyL-i por no impedir la celebración de las elecciones. Es tal la perversión que piensan que el empleador, la patronal, está legitimado para impedir la realización de un derecho básico como unas elecciones. La patronal está al margen de la celebración de elecciones sindicales de sus trabajadores. Si la Consejería hubiera tratado de impedirlos se hubiera visto inmersa en un proceso por ataque y violación de la libertad sindical. La burocracia sindical oficialista vuelve a enseñar su fea patita antidemocrática.

☛ **Reconocen el papel fundamental de STECyL-i en la consecución del Acuerdo para la Mejora de las Condiciones Laborales del Profesorado alcanzado el curso pasado con la Consejería de Educación.** Como la verdad completa nunca la pueden afirmar, se inventan unos supuestos trabajos entre bambalinas con ánimo de desacreditar nuestra labor. Reiteramos que este acuerdo que desde STEs impulsamos supera, en muchos aspectos, a otros de similar carácter firmados por ellos en otras Comunidades.

No entendemos cómo siendo un acuerdo tan malo para ellos, no sólo se sumaron a él, sino que rápidamente pidieron su extensión y aplicación en la enseñanza privada concertada.

☛ **El Acuerdo firmado, por estos sindicatos con el MEC, en octubre de 2005, era "humo".** Es demencial pretender que con la convocatoria de elecciones se persigue que no dé tiempo a que se desarrolle ese Acuerdo. En primer lugar porque aunque se presentó como un gran éxito, ninguno de los temas que incluía (jubilaciones anticipadas, complemento de 60 €, reducción de la temporalidad, reducción de jornada a mayores de 55 años) se ha llevado ni remotamente a la práctica después de un año de haberlo firmado. ¿Cuánto más habrá que esperar?.

STEs planteó una redacción del Acuerdo que lo hiciera mejor e hiciera más obligatorio su cumplimiento; al rechazarse nuestra propuesta y visto como quedaba, supimos que lo que se estaba firmando era humo. Y lo dijimos.

☛ **No mencionan en esta carta otro de los "logros" de este acuerdo que publicitaron mucho en su día.** Nos referimos al **Estatuto del Profesorado**. Ahora callan y no dicen nada sobre él. Sin embargo, STEs está realizando una campaña de información y de protesta sobre la propuesta del MEC.

☛ **Lo que sí es verdad es que esas tres centrales se reconocen autores de los sucesivos acuerdos con la Administración del Estado, sobre retribuciones, que año tras año van laminando nuestro poder adquisitivo.**

Pese a que reiteradamente les hemos pedido que orienten su actividad a algo más positivo y benéfico para el profesorado, son recalcitrantes e incorregibles. El profesorado sabrá valorar la actuación de cada organización sindical durante estos cuatro años.